



REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
 PARRAL

Parral, 19 Dic 2013

DECRETO EXENTO Nº 6059-

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. Nº3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura Nº569 de fecha 15 de Octubre de 2013 de "LIBRERÍA GALAXIA".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento Nº6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1338	F	1 GUILLOTINA HAND	\$ 25.191.-	LEY SEP ESCUELA F-568 EL LIBERTADOR

**TOTAL: \$ 25.191.-**

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.05.001"MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA", la suma de \$ 25.191.- (veinticinco mil ciento noventa y un pesos)

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.  
 "POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**

  
 ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
 Secretaria Municipal

  
 IVAN DAMINO HERNANDEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/ma

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad/ Archivo Daem/ Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/ Archivo Sub-Depto. Adquisiciones e Inventarios, Daem.